

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACIÓN
COORDINADOR REDES
REDES DE DESARROLLO LOCAL 2022
SAN CARLOS

1. Antecedentes:

Desde la Fundación Social Coogranada se viene implementando el proyecto redes de desarrollo local, cuyo objetivo es "Fomentar actividades económicas locales para mitigar las causas y consecuencias del desplazamiento en Colombia".

Lo anterior a través de un esquema de dos componentes para los cuales la Fundación Social Coogranada cuenta con las metodologías apropiadas que garantizan el desarrollo liderazgo y proyectos productivos en las regiones y el crecimiento social y económico de organizaciones:

FORTALECIMIENTO	Redes de desarrollo local
Busca fortalecer y desarrollar las capacidades de gestión en las organizaciones con el fin de que puedan producir servicios y productos de calidad, eficientes y eficaces a sus miembros; fomentando así mismo, de manera intensiva y permanente la educación cooperativa y asociativa.	La suma de esfuerzos colectivos de varias organizaciones que se unen para construir juntos, resolver problemas comunes, formular y ejecutar proyectos colectivos a partir de la acción concertada y voluntaria de los participantes, logrando constituir una Red regional.

En el marco de la ejecución del proyecto redes de desarrollo local se requiere el apoyo de un profesional social para el fortalecimiento socio-empresarial de las organizaciones de productores vinculadas al mismo.

2. Radio de acción:

San Carlos, Antioquia.

3. Objetivo:

Efectuar capacitación a las organizaciones y redes de productores que hacen parte del proyecto para fortalecer y desarrollar las capacidades de gestión en las organizaciones con el fin de que puedan producir servicios y productos de calidad, eficientes y eficaces a sus miembros; fomentando así mismo, de manera intensiva y permanente la educación cooperativa y asociativa.

Alcances esperados:

- 3.1. **Aplicar** instrumento diagnóstico de sistema de evaluación y control y hacer seguimiento al desarrollo de las organizaciones.
- 3.2. **Diseñar** plan de trabajo para las organizaciones y la red, en congruencia con el resultado del instrumento de evaluación y control de las organizaciones.
- 3.3. **Capacitación:** Capacitación a grupos conformados por productores de organizaciones y/o representantes de las redes en temas; confianza, cohesión grupal, asociatividad, cooperativismo.
- 3.4. **Numero de organizaciones a intervenir:** se espera el acompañamiento de 12 organizaciones

4. Resultados esperados:

- 4.1. Informes mensuales.
- 4.2. Informes trimestrales, consolidando la gestión del periodo. Estos deben ir firmados el profesional responsable del convenio.
- 4.3. Informe anual, consolidando la gestión del periodo. Estos deben ir firmados por profesional responsable del convenio.
- 4.4. Archivo fotográfico que soporte lo realizado para el informe mensual, trimestral y anual.
- 4.5. Listado de asistencia que soporte los informes mensuales.
- 4.6. Incluir en las informes recomendaciones para los procesos en los que se acompañen, buscando el fortalecimiento de las organizaciones y redes.

5. Sectores productivos:

- Agropecuario
- Porcícola
- Apícola
- Avícola

- Minero
- Turismo
- Movilidad

6. Duración: once (11) meses 2022. 15 de enero al 15 de diciembre

7. Honorarios y condiciones de pago:

- Los pagos se realizan mes vencido, previa presentación de factura/cuenta de cobro, informes del periodo y los medios de verificación de los mismos (fotografías y lista de asistencia y consolidado de horas de ejecución). Además del soporte de pago de seguridad social.
- Los informes deben ser entregados en medio físico y magnético a la dirección ejecutiva de la fundación.

8. Condiciones para postular:

- 8.1. Deberá ser cotizado bajo honorarios/mes.
- 8.2. Las propuestas deberán contemplar reuniones trimestrales de seguimiento al contrato.
- 8.3. Adjuntar hoja de vida con certificados donde se valide mínimo 1 año de experiencia.

9. Criterios de selección:

- 9.1. Calificación Académica: en base a los títulos y grados obtenidos en la educación superior de las hojas de vida presentadas, relacionados con los campos de acción solicitados en los alcances esperados.
- 9.2. Conocimiento y experiencia en el sector de la economía social y solidaria del proponente.
- 9.3. Calificación Experiencia: mínimo con (1) un año de experiencia relacionada con la propuesta.
- 9.4. Valor económico de la propuesta; con fecha y firma por el proponente.

10. Cronograma de la selección:

- 10.1. Promoción y publicación de los términos de referencia; 1 de diciembre de 2021 al 5 de enero de 2022
- 10.2. Inicio de la convocatoria: 5 de diciembre 2021
- 10.3. Fecha máxima de recepción de propuestas: 5 de enero 2022

- 10.4. Fecha de selección de propuesta hasta: 14 de enero 2022
- 10.5. Asignación de contrato 15 de enero de 2022

11. Documentos adjuntos a la propuesta:

- 11.1.** Certificados de experiencia.
- 11.2.** Hoja de vida del profesional.
- 11.3.** Propuesta económica

Contactos,

Yaneth Galeano

Directora Ejecutiva

Fundación Social Coogranada

Correo: Yagaleano@coogranada.com.co